

## RESULTADO DE LA SESIÓN ORDINARIA

**Realizada de manera excepcional en la noche del miércoles 24 de agosto, con la presentación del proyecto Nuevo Código Urbanístico.**



Proyecto de Ordenanza: **“NUEVO CÓDIGO URBANÍSTICO DE LA CIUDAD DE ARROYITO,”** presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal.”

Este proyecto, el cual fue uno de los requerimientos realizados por parte de miembros del Colegio de Arquitectos durante una Audiencia Privada realizada a fines de julio, finalmente fue ingresado al Concejo Deliberante y por supuesto, enviado a Comisión para un análisis en detalle. Sus fundamentos hacen mención a que *“es la norma reguladora tendiente a conservar, restaurar, proteger, desarrollar y ordenar los usos del suelo y espacios en el ejido municipal. Establece pautas de acción para el uso sustentable de los recursos presentes en el territorio, de manera de compatibilizar la obtención de beneficios económicos con el equilibrio del ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.”* Cabe mencionar que el actual Código Urbanístico data del año 2003 y que según el fundamento citado, el crecimiento poblacional y económico de la ciudad ha sobrepasado las expectativas urbanísticas, además que, en el año 2009 se fijó el nuevo Radio Municipal, quedando desde entonces, zonas sin la debida reglamentación urbanística. Tras su presentación, el mencionado proyecto fue **ENVIADO A COMISIÓN**, por decisión unánime.



Proyecto de Ordenanza: **“CREACIÓN DEL PROGRAMA DE RECOLECCIÓN DIFERENCIADA Y RECICLADO DEL PAPEL,”** presentado por el Bloque Vecinalismo Independiente.”

Un proyecto que propone crear el programa mencionado para todo el papel utilizado y desechado en todas las dependencias públicas en el ámbito de la Municipalidad, que deberá contemplar todo el procedimiento, desde el lugar y la forma de recolección hasta la forma de comercialización y el destino de los fondos obtenidos, siempre basado en la Reglamentación que determine el Departamento Ejecutivo. En sus fundamentos, hace hincapié entre otras cosas, al impacto negativo que

produce en el medio ambiente y que es fundamental generar conciencia en los ámbitos públicos sobre el uso racional del papel y la importancia de implementar un programa como el que se plantea.



Tras una larga discusión originada por la posición tomada por parte de los Bloques, donde el Vecinalismo Independiente y Unión por Córdoba solicitaban el pase a Comisión del proyecto, mientras que el Bloque oficialista votaba por el rechazo inmediato del mismo, se realizó un cuarto intermedio para determinar la votación final. Terminado el mismo, el proyecto obtuvo el tratamiento sobre tablas con los dos tercios de los votos que poseía el Bloque de la Mayoría (ante la ausencia del Concejal Sileone), e inmediatamente fue **RECHAZADO POR MAYORÍA SIMPLE**.



Se hizo entrega a los Bloques de la Minoría de la documentación respaldatoria, en respuesta al pedido de informes que presentara el Bloque Vecinalismo Independiente con la adhesión del Bloque Unión por Córdoba en el mes de abril del corriente, en relación a gastos originados por el tema de la obras de desagües pluviales.

También se hizo entrega a los Bloques respecto a la presentación de los balances de ejecución de corte mensual enviado por el Secretario de Hacienda con el detalle de los ingresos y egresos, en este caso, correspondientes al mes de julio.

**Izamiento de la Bandera:** Concejal Novara

**Arrío de la Bandera:** Concejal Ciancia

**Ausencias:** Concejal Sileone por motivos laborales.